	ESTUDIOS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
Clase de Contrato: SUMINISTRO Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE ELEMENTOS, PARA LA CONMEMORACION DEL DIA COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAMACÀ – BOYACÀ.	

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

En virtud de las funciones que son propias de la administración Municipal tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal funcionamiento, siendo indispensable garantizar el ejercicio de la función pública con plena observancia de los principios constitucionales estatuidos en el artículo 209 de la Constitución, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: “Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.”

En desarrollo de estos mandatos constitucionales y en cumplimiento del artículo 99° de la Ley 2166 de 2021, mediante la cual se institucionaliza el Día Nacional del Comunal. La Alcaldía Municipal de Samacá — Boyacá, a través de la Secretaría General, busca promover la participación ciudadana, fortalecer la acción comunal y reconocer la labor de las Juntas de Acción Comunal (JAC) corno actores fundamentales en la construcción de tejido social, la gestión comunitaria y el desarrollo territorial.

El Día del Comunal constituye un espacio de encuentro, integración y fortalecimiento organizativo de los lideres comunales del municipio, en el cual se desarrollan actividades pedagógicas, institucionales, culturales y de reconocimiento, orientadas a destacar el trabajo solidario y participativo que realizan las Juntas de Acción Comunal en beneficio de sus comunidades.

Para el desarrollo de esta conmemoración, se requiere garantizar la prestación de servicios logísticos integrales, que incluyan la planeación, organización, implementación y ejecución de la agenda institucional y pedagógica del evento, contemplando el suministro de espacios adecuados, alimentación, incentivos, dotación, ambientación, hidratación, materiales de apoyo y demás elementos necesarios para asegurar su adecuada realización, conforme a los lineamientos establecidos por la administración municipal.

La contratación permitirá:

- Conmemorar el Día del Comunal conforme a la Ley 2166 de 2021, promoviendo la participación activa de las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecer el liderazgo, la gestión comunitaria y la vinculación institucional de los comunales del municipio.

- Generar espacios de integración, capacitación y reconocimiento a la labor comunal.
- Consolidar las relaciones entre la Administración Municipal y las organizaciones comunales, fomentando el sentido de pertenencia y el trabajo conjunto por el desarrollo local.

Aspectos generales:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE ELEMENTOS, PARA LA CONMEMORACION DEL DIA COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAMACÀ – BOYACÀ, deben ajustarse a lo solicitado y dentro del término y valores estipulados en el Municipio de Samacá, con el fin de garantizar el proceso contractual.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COT 1 CARPAS Y SUMINISTROS	VALOR TOTAL CARPAS Y SUMINISTROS COT 1	VALOR UNITARIO COT 2 ELVIA MONROY	VALOR TOTAL ELVIA MONROY COT 2	VALOR UNITARIO COT 3 FUNDACION EDIFICANDO VALORES	VALOR TOTAL FUNDACION EDIFICANDO VALORES COT 3	PROMEDIO
1	ALMUERZOS PARA LOS INTEGRANTES DE CADA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIA, FISCAL, TESORERO) COMPUESTO POR PLATO MIXTO ASADO COMPUESTO POR 100 GR DE CARBOHIDRATO (PAPA), 400 GR DE PROTEÍNA DISTRIBUIDO ASÍ (200 GR CARNE DE RES Y 200 GR CARNE DE CERDO), 40 GR DE GUACAMOLE, AREPA BOYACENSE Y/O ENVUELTO EN EMPAQUE O PLATO TIPO DESECHABLE Y DISPUESTO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ENTIDAD.	UNIDAD	200	$ 40.000,00	$ 8.000.000,00	$ 42.000,00	$ 8.400.000,00	$ 45.000,00	$ 9.000.000,00	$ 8.466.667,00
	BEBIDA TIPO LATA, REFRESCOS, Y/O BEBIDAS SIMILARES PARA LOS INTEGRANTES DE CADA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIA, FISCAL, TESORERO), COMPUESTO POR 350 ML DEBIDAMENTE EMPACADO Y DISPUESTO EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA ENTIDAD.	UNIDAD	1200	$ 4.500,00	$ 5.400.000,00	$ 4.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.200,00	$ 5.040.000,00	$ 5.080.000,00
2	LOGÍSTICA DEL EVENTO QUE INCLUYE: ALQUILER DEL SITIO CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS, 6 LOGÍSTICOS, DECORACIÓN DEL EVENTO QUE INCLUYA DOS RAMOS DE FLORES NATURALES PARA MESA (DE COLOR ROJO); MESAS PARA EL ALMUERZO DE LOS ASISTENTES, SILLETERÍA (200), MANTELES BLANCOS CON CENTRO DE MESAS ROJOS.	UNIDAD	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.000.000,00
3	ELABORACIÓN DE BOLETERÍA PARA LA RECEPCIÓN DE ALMUERZO PARA LOS INTEGRANTES DE CADA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIA, FISCAL, TESORERO).	UNIDAD	200	$ 1.500,00	$ 300.000,00	$ 2.500,00	$ 500.000,00	$ 1.500,00	$ 300.000,00	$ 366.667,00
4	GORRA EN DRILL CON BORDADO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	200	$ 22.000,00	$ 4.400.000,00	$ 20.000,00	$ 4.000.000,00	$ 25.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.466.667,00
5	POCILLO MUG ESTAMPADO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00	$ 20.000,00	$ 4.000.000,00	$ 19.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.600.000,00
6	TULA DE POLIÉSTER COLOR ROJO ESTAMPADO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	200	$ 32.000,00	$ 6.400.000,00	$ 30.000,00	$ 6.000.000,00	$ 23.000,00	$ 4.600.000,00	$ 5.666.667,00
7	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS EN PAPEL PERGAMINO CON MEDIDAS DE 180 A 250 CM, SEGÚN DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	200	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.000,00	$ 1.800.000,00	$ 2.400.000,00

8	GRUPO MUSICAL EN VIVO MARIACHI, TROPICAL O CARRANGA.	UNIDAD	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 1.900.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.933.334,00
9	CEREMONIA PROTOCOLARIA.	UNIDAD	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 633.334,00
10	IMPRESIÓN EN LONA TIPO BANNER CON MEDIDAS DE 180 CM DE ALTO POR 300 METROS DE ANCHO SEGÚN DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 466.667,00
11	SISTEMA DE SONIDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: DOS CABINAS PRINCIPALES ACTIVAS PROFESIONALES DE 12 O 15 PULGADAS; UN SUBWOOFER ACTIVO DE 18 PULGADAS COMO MÍNIMO, CON POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES; CONSOLA DIGITAL DE MÍNIMO 16 CANALES, PREFERIBLEMENTE 24 O 32 CANALES SEGÚN EL RYDER TÉCNICO; DOS MONITORES DE PISO PARA MÚSICOS; MICRÓFONOS VOCALES E INSTRUMENTALES, BASES, CAJAS DIRECTAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS POR EL MARIACHI Y EL GRUPO TROPICAL; MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PARA INTERVENCIONES PROTOCOLARIAS; CABLEADO COMPLETO Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SEGURA; TÉCNICO DE SONIDO CON EXPERIENCIA EN MÚSICA EN VIVO DURANTE LAS PRUEBAS Y LA TOTALIDAD DEL EVENTO; TRANSPORTE, MONTAJE, PRUEBAS DE SONIDO, OPERACIÓN Y DESMONTAJE.	UNIDAD	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 3.833.334,00
12	PLATAFORMA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 4,80 METROS X 2,40 METROS, ALTURA 70 CM, ESCALERA, FALDÓN NEGRO, SIN TECHO.	UNIDAD	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 1.133.334,00
TOTALES					**$ 41.850.000,00**		**$ 46.600.000,00**		**$ 40.690.000,00**	
TOTAL										**$ 43.046.671,00**

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
SMC MP 048 - 2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATAR SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL SEGÚN ACUERDO N° 012 DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE PAIPA.	$ 39.467.000
SMC-MS-086-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, ARTICULO 99 D ELA LEY 2166 DE 2021.	$ 50.000.000
IPMC-038-2025	BOYACÁ - ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA AGENDA INSTITUCIONAL Y PEDAGOGICA, PARA LA CONMEMORACION DEL DIA COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACA	$ 5.677.375,00

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es **CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.046.671,00),** Precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección.

A) ANALISIS DE RIESGO:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en llevar a cabo el objeto del contrato	Demoras en la ejecución del contrato Inestabilidad en el avance del proyecto	Probable	Mayor	6
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	Demoras en la ejecución del objeto contractual	Raro	Insignificante	2
3	General	Interno / Externo	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasas o contribuciones	Inestabilidad en el avance del proyecto Suspensiones y demoras prolongadas Liquidación unilateral por incumplimiento	Improbable	Menor	6
4	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de información, comunicación, datos y elementos tecnológicos del contratista	Inestabilidad en el avance del contrato Suspensiones y demoras prolongadas Pérdida de información	Posible	Menor	7

B) PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Decreto 1860 de 2021 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de

capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a la secretaria de Hacienda Municipal por valor **CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.046.671,00),** para seguir los lineamientos para la contratación.

JHAIL ALEXANDER CORREDOR VALDERRAMA
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: María Alejandra Jiménez sanjuán
Profesional de apoyo